



5. PREGUNTAS.

5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.

[8L/5300-3283] [8L/5300-3284] [8L/5300-3285] [8L/5300-3286] [8L/5300-3287] [8L/5300-3288] [8L/5300-3289] [8L/5300-3290] [8L/5300-3291] [8L/5300-3292] [8L/5300-3293] [8L/5300-3294] [8L/5300-3295] [8L/5300-3296] [8L/5300-3297] [8L/5300-3298] [8L/5300-3299] [8L/5300-3300] [8L/5300-3301] [8L/5300-3302] [8L/5300-3303] [8L/5300-3304]

Escritos iniciales.

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con el artículo 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite y publicar las preguntas con respuesta escrita relacionadas.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 20 de diciembre de 2013

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: José Antonio Cagigas Rodríguez.

[8L/5300-3287]

DOTACIÓN ECONÓMICA PRESUPUESTARIA PREVISTA PARA DESTINAR EN EL 2014 AL PLAN BESAYA 2020, PRESENTADA POR D. MIGUEL ÁNGEL PALACIO GARCÍA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA.

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

D. Miguel Ángel Palacio García, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 166 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno de Cantabria la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿A cuánto asciende la dotación económica presupuestaria prevista por el Gobierno para destinar en el 2014 al Plan Besaya 2020?.

Santander, a 18 de diciembre de 2013

Fdo.: Miguel Ángel Palacio García. Diputado G.P. Socialista."